

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
Programa	Programa de desarrollo de conocimientos y habilidades para el consumo sostenible
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI070220190011522
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070220190011522

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de desarrollo de conocimientos y habilidades para el consumo sostenible
--

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

<p>El Programa de Desarrollo de Conocimientos y Habilidades para el Consumo Sostenible, aborda el principal problema público de brechas y desigualdades en la alfabetización financiera y el consumo responsable entre los jóvenes de 15 a 29 años. Esta falta de conocimientos y habilidades financieras y de consumo sostenible, afecta su capacidad para tomar decisiones informadas y responsables en el mercado.</p> <p>El programa busca promover una cultura de consumo sostenible y reducir las brechas existentes al entregar conocimientos y herramientas que eduquen a los jóvenes como ciudadanos conscientes y comprometidos. Además, se enfoca en mejorar la comprensión de los derechos del consumidor, la toma de decisiones financieras fundamentadas y las prácticas responsables de consumo.</p> <p>El programa se dirige a dos grupos de la población joven: estudiantes de enseñanza media 2do y 3er año, y estudiantes de educación superior. Aplicando criterios de priorización para seleccionar a las instituciones educativas que participarán en el programa, dando prioridad a aquellos que no hayan participado previamente; la población beneficiaria estimada para los próximos cuatro años es de 62994 jóvenes por año.</p>

Unidad responsable de la formulación del Programa.	Servicio:	Servicio Nacional del Consumidor
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	Departamento de Educación para el Consumo Sostenible
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Daniela Loyola Hormazábal
	Cargo:	Jefa (s) Departamento de Educación para el Consumo Sostenible
	Teléfono del contacto:	442024589
	Email de contacto:	dloyola@sernac.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Paula Herrera Pisani
Cargo:	Jefa Unidad de Control de Gestión y Mejora de Procesos
Teléfono del contacto:	442024640
Email de contacto:	pherrera@sernac.cl ;

Información contraparte DIPRES

Nombre:	Ernesto Laura
Email de contacto:	elt@dipres.cl

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del Programa

Educación

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción
Promover el consumo responsable y sostenible, a través del desarrollo de acciones educativas que permitan aumentar el conocimiento de las personas consumidoras, con la finalidad de prevenir el sobreendeudamiento e incorporar prácticas de consumo sostenible.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2024

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

--

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Los jóvenes entre 15 y 29 años presentan brechas y desigualdades que limitan su capacidad para desenvolverse como consumidores sostenibles, es decir contar con la comprensión, conocimientos y herramientas financieras, derechos del consumidor y medio ambiente y prácticas de consumo como conocimientos integrales, para tomar decisiones conscientes y responsables en consumo de bienes y servicios, para minimizar el impacto negativo en el medio ambiente, la sociedad y la economía. Lo anterior constituye un problema público, ya que el consumo insostenible y la falta de conciencia en prácticas responsables generan impactos negativos en el medio ambiente, como la sobreexplotación de recursos y la contaminación. Además, tiene repercusiones económicas a largo plazo, con dependencia de recursos costosos y externalidades negativas. La desigualdad social se ve agravada, ya que ciertos grupos con menos acceso a la educación se ven más afectados.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La baja alfabetización financiera en los jóvenes, sumada a la escasa comprensión de la ley del consumidor (Ley 19496) y baja percepción de la importancia de la sustentabilidad, se traducen en una problemática que afecta la toma de decisiones y los hábitos de consumo de esta población. Según la Encuesta Capacidad Financiera (CAF 2016) el 97,8% de los jóvenes entre 18 y 25 años no compara productos de inversión, y el 32% ahorra solo en efectivo. Asimismo, el Sondeo Endeudamiento Juvenil y Educación Financiera (INJUV 2020) indica que el 20,4% de los jóvenes indica que nunca le sobra dinero a fin de mes, y que un 37% tiene tarjeta de crédito, teniendo el 22,8% de ellos deuda con tarjetas de crédito de casas comerciales, y el 30,1% indicó que su endeudamiento es excesivo o alto. Según la 10ma Encuesta Nacional de las Juventudes (INJUV 2022) el 36,5% de los jóvenes está endeudado con el retail, y un 43% se siente endeudado. Por otro lado, los resultados de la PISA Educación Financiera del 2020 muestran que en Chile el 30,2% de los estudiantes no demuestra contar con una educación financiera básica para desempeñarse de manera eficiente en la sociedad, teniendo un desempeño bajo el promedio de la OCDE. En cuanto a la brecha de sustentabilidad, la Encuesta de Percepción, Sustentabilidad y Consumo (SERNAC 2020) muestra que el 52% declara que la sustentabilidad es importante para la vida diaria, pero 54% de las personas no se identifican como sustentables por no estar bien informadas.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

-Encuesta capacidad financiera
<https://www.caf.com/es/actualidad/herramientas/2021/05/visualizador-encuesta-de-capacidades-financiera/>
-Sondeo endeudamiento juvenil y educación financiera
<https://www.injuv.gob.cl/sondeo-endeudamiento-juvenil-y-educacion-financiera>
-10ma Encuesta Nacional de las Juventudes
<https://www.injuv.gob.cl/encuestanacionaldejuventud>
-La educación financiera y su rol en el desarrollo e inserción laboral de los jóvenes
<https://sitios.vtte.utem.cl/rches/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/revista-CHES-vol12-n2-2018-Lobos-Cisternas-Lobos-Robles.pdf>
-PISA Educación Financiera 2018
http://archivos.agenciaeducacion.cl/PISA_2018_Educacion_Financiera.pdf
-Educación financiera en América Latina y el Caribe
<https://www.oecd.org/finance/financial-education/Estrategias-nacionales-de-inclusion-y-educacion-financiera-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
-Encuesta de percepción, sustentabilidad y consumo
https://www.sernac.cl/portal/604/articles-70793_archivo_01.pdf

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

El Decreto N°954 (2014) del Ministerio de Hacienda establece la creación de una Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, lo que implica una preocupación del Estado por la educación financiera y la protección de los derechos de los consumidores en este ámbito. Esta iniciativa se relaciona directamente con la misión del Servicio Nacional del Consumidor de educar y proteger a los consumidores en el mercado, incluyendo la educación financiera como una herramienta fundamental para la protección de los derechos y la toma de decisiones informadas, responsables y sostenibles. En este sentido, SERNAC tiene un rol relevante en la implementación de medidas y programas que promuevan la educación y la inclusión financieras en el país, respondiendo al mandato legal y misión institucional de proteger y educar a los consumidores. Finalmente, la estrategia de implementación de la agenda 2030, tiene un objetivo de incorporar acciones para la promoción del consumo y producción sostenibles.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

De acuerdo al CENSO de 2017, los jóvenes entre 15 y 29 años representan el 22,5% de la población total del país. De ese %, el 50,5% son mujeres y el 49,5% son hombres. El 10,5% de los/as jóvenes tienen algún tipo de discapacidad. El problema de la escasa educación financiera podría dificultar su inclusión financiera, limitando sus oportunidades para administrar sus recursos económicos de manera independiente y acceder a servicios financieros adaptados a sus necesidades. Adicionalmente, el 31,1% de los/as jóvenes depende económicamente de su hogar. Para este grupo, la falta de educación financiera puede tener un impacto mayor, ya que su dependencia económica puede dificultar la toma de decisiones financieras adecuadas y la planificación a largo plazo. En cuanto a la condición migratoria, el 2,4% de los jóvenes son extranjeros, los cuales pueden enfrentar desafíos adicionales en el ámbito financiero debido a su estatus migratorio, incluyendo la falta de acceso a servicios bancarios.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

SERNAC mediante la Ley N° 19.496 de Protección a los Derechos de los Consumidores, está encargado de fomentar programas de información y educación al consumidor sobre sus derechos en el mercado financiero y del consumo para promover un comportamiento responsable y sostenible. Además, SERNAC forma parte del Comité asesor para la inclusión financiera y del Comité de consumo y producción sustentable del Ministerio del Medio Ambiente, ambos enfocados en desarrollar políticas y programas públicos para promover la inclusión financiera y el consumo sostenible. Estos programas sirven como base para ampliar las acciones educativas y continuar interviniendo en otros públicos vulnerables con asimetrías de información en la materia. En resumen, SERNAC cumple un papel clave en la implementación de políticas públicas para promover un comportamiento responsable y sostenible en el consumo y en el mercado financiero.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de

1 Fin de la pobreza: Sí
2 Hambre cero: --
3 Salud y bienestar: --
4 Educación de calidad: Sí
5 Igualdad de género: Sí
6 Agua limpia y saneamiento: --
7 Energía asequible y no contaminante: Sí
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: --
10 Reducción de las desigualdades: Sí
11 Ciudades y comunidades sostenibles: Sí
12 Producción y consumo responsables: Sí
13 Acción por el clima: Sí
14 Vida submarina: --
15 Vida de ecosistemas terrestres: --

desarrollo sostenible (ONU, 2022).

16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --
17 Alianzas para lograr los objetivos: --

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Baja difusión y/o enseñanza sobre instrumentos financieros y de derechos de consumo desde temprana edad.	66,5% de las personas jóvenes entre 15 y 29 años ha tenido problemas como consumidor, la principal causa es el desconocimiento de sus derechos (SERNAC, 2021).
Desconocimiento en materias medioambientales y para el consumo sostenible	Sólo 29% de las personas jóvenes declara tener un alto nivel de conocimiento sobre el cambio climático. 52% considera que su consumo es poco responsable y 37% de ellos afirma que educar sobre el cambio de hábitos en consumo puede contribuir a mitigar los efectos sobre el medio ambiente (Ministerio de medio ambiente, 2022)
Vulnerabilidad económica	17% de los/as jóvenes vive en situación de pobreza y el 27% tiene empleos informales (CASEN, 2017); sin embargo, el acceso a productos financieros con limitados requisitos de entrada va en aumento de manera desarticulada con la información y herramientas para tomar decisiones informadas y responsables (Marshall & Kaufmann, 2013)
Escasos mecanismos de formación en materias de consumo sostenible en docentes y formadores	1 de 4 docentes no se siente preparado/a para enseñar temas relacionados con el desarrollo sostenible (UNESCO 2022). Según UNESCO, la especialización del profesorado es clave para garantizar la educación para el consumo sostenible. En Chile estos contenidos no han sido directamente explicitados en las Bases Curriculares, sólo en ciencias sociales de 6° básico y 1ero medio; pero sí se encuentra implícito en muchos Objetivos de Aprendizaje Transversal, por lo que es un tema formativo insoslayable

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Dificultad para tomar decisiones financieras informadas y responsables.	El 46% de los/as jóvenes entre 18 y 29 años tiene algún tipo de deuda, siendo la deuda de consumo la más común (INJUV, 2019). Según el mismo estudio, el 60% de los jóvenes endeudados declara tener dificultades para pagar sus deudas. Según el informe de deuda de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile, en marzo de 2022, los jóvenes menores de 30 años representaron el 22,9% de las personas que solicitaron renegociación de deudas, siendo uno de los grupos más endeudados. Además, el mismo informe indica que la deuda de los jóvenes entre 18 y 29 años aumentó en un 21,5% en el último año.

<p>Vulnerabilidad y exposición a situaciones de abuso y/o engaño por parte de empresas o proveedores de productos y servicios</p>	<p>Según SERNAC (2021), los jóvenes tienden a tener una actitud más pasiva frente a sus derechos como consumidores, con un 37% de ellos indicando que no reclaman porque no creen que vaya a cambiar nada, y un 28% porque no saben cómo hacerlo. Estos datos muestran una falta de empoderamiento y conocimiento de los derechos de los jóvenes como consumidores, lo que los hace más vulnerables a situaciones de abuso y engaño por parte de empresas y proveedores de productos y servicios.</p>
<p>Escasa participación y responsabilidad en la toma de decisiones de consumo que promuevan la sostenibilidad.</p>	<p>El cambio climático es uno de los mayores desafíos ambientales que enfrenta la humanidad. Si los jóvenes no adoptan hábitos sostenibles en el consumo y uso de recursos naturales, esto podría contribuir al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y al cambio climático. En Chile, según el Ministerio del Medio Ambiente, las emisiones de gases de efecto invernadero aumentaron un 8,6% entre 2012 y 2017.</p>
<p>Mayor exposición a situaciones de precariedad financiera y dificultades para salir de la pobreza, lo que puede llevar a endeudamiento y vulnerabilidad</p>	<p>Según la Encuesta CASEN 2017, el 8,6% de la población en Chile vive en situación de extrema pobreza, es decir, con ingresos menores a \$79.646 pesos mensuales per cápita. Esta situación de pobreza extrema puede ser un factor que contribuya al endeudamiento y a la vulnerabilidad financiera. Según la Encuesta Financiera de Hogares del Banco Central de Chile de 2019, el 47% de los hogares chilenos tiene deudas financieras, y de ellos el 31% reporta dificultades para pagar sus deudas. Además, el 55% de los hogares con ingresos inferiores a 1 millón de pesos mensuales presenta algún grado de vulnerabilidad financiera.</p>
<p>Capacidad limitada para transmitir habilidades y conocimientos en esta materia a estudiantes, puede perpetuar patrones insostenibles de consumo</p>	<p>Se puede inferir la relevancia del efecto a partir de la falta de formación en materias de consumo sostenible en el sistema educativo y la ausencia de políticas públicas que promuevan la educación y formación en esta materia. Esto puede conducir a que las nuevas generaciones no estén adecuadamente preparadas para afrontar los retos relacionados con el consumo sostenible y la protección del medio ambiente, lo que a su vez podría tener consecuencias negativas para el bienestar social y ambiental a largo plazo.</p>

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población joven (entre 15 y 29 años), puede subdividirse en dos grupos que comparten características similares, esto con el objetivo de facilitar la intervención a través de metodologías diferenciadas de acuerdo con su propio contexto y necesidades. Por ello, se propone dividir la población según:

1. Estudiantes de enseñanza media en segundo y tercer año. Estos se encuentran en una etapa crucial de su desarrollo académico, ya que están en la fase de preparación para ingresar a la educación superior o incorporarse al mundo laboral.
2. Estudiantes de educación superior, matriculados en diversos centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades estatales del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). Estos jóvenes están cursando estudios de pregrado en una amplia gama de disciplinas, lo que les brindará la oportunidad de desarrollar habilidades y adquirir conocimientos relevantes para su inserción en el mercado laboral, financiero y de consumo.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
1.189.599	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se realizó la sumatoria correspondiente en las bases de datos según el detalle de la población potencial. Esto es:

1. Escolares enseñanza media (2° y 3° medio):
Datos abiertos MINEDUC – Base de datos de matrícula 2022.
2. Educación superior:
Datos abiertos MINEDUC – Matrícula en educación superior 2022.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Existen criterios que dan pie a un perfil de usuario más vulnerable dentro de la población potencial. Estas variables van particularmente asociadas a las características de la institución de la cual forman parte los grupos. Estas han sido creadas por las entidades especializadas para poder detectar justamente el contexto social y económico de su comunidad y en consecuencia, de sus integrantes.

Sumado a esto, se consideran también variables que facilitan la implementación del programa y alcanzar mayor cobertura, a modo de poder llegar a mayor cantidad de grupos de personas.

En esa línea, y de acuerdo con los 2 grupos presentados, se eligen las siguientes variables mencionadas de manera genérica, las cuales están especificadas en los campos que corresponde: Establecimientos Educativos no rurales; Código de enseñanza específicos de acuerdo a la edad; Índice de vulnerabilidad; Número de matrícula; Nivel de estudios; Acceso a gratuidad, Sistema de admisión PACE, matriculados en centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades estatales del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) de capitales regionales.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
447.162

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Población potencial
 Grupo 1: Escolares enseñanza media: 472.288
 Grupo 2: Educación Superior: 717.311
 Total: 1.189.599

Población objetivo
 Grupo 1: Escolares Total: 182.781
 Grupo 2: Educación Superior Total: 264.381
 Total: 447.162

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Indicador de ruralidad (escolares media)	Establecimientos no rurales	Directorio de Establecimientos Educativos (Datos abiertos MINEDUC)
Código de enseñanza (escolares media)	Cód. 310, 410, 510, 610, 710, 810 y 910	Resumen de matrícula por curso (Datos abiertos MINEDUC)
Índice de vulnerabilidad (escolares media)	Mayor o igual al 75%	Junaeb IVE
Matrícula (escolares media)	Mayor o igual a 100	Resumen de matrícula por curso (Datos abiertos MINEDUC) Suma de 2do y 3ro medio
Zona geográfica (educación superior)	Capitales regionales y en el caso de la RM, todas las comunas	Matrícula en educación superior (Datos abiertos MINEDUC)
Edad (educación superior)	Menor de 30 años	Matrícula en educación superior (Datos abiertos MINEDUC)
Tipo de institución (educación superior)	Estudiantes de CFT, IP, Universidades Estatales CRUCH	Matrícula en educación superior (Datos abiertos MINEDUC)
Nivel de estudios (educación superior)	Pregrado	Matrícula en educación superior (Datos abiertos MINEDUC)
Gratuidad (educación superior)	Instituciones adscritas a la gratuidad	Portal de beneficios estudiantiles - Instituciones adscritas
PACE (educación superior)	Instituciones que cuenten con sistema de admisión PACE (sólo aplica a universidad)	Sitio web Programa de Acceso a la Educación Superior, instituciones (MINEDUC)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se descargaron las bases de datos listadas y se realizaron los cruces y filtros para obtener los datos según los criterios de focalización. Esto es:

Directorio de Establecimientos Educativos (Datos abiertos MINEDUC)
 Resumen de matrícula por curso (Datos abiertos MINEDUC)
 Base de datos de establecimientos Junaeb IVE
 Matrícula en educación superior
 Instituciones adscritas a la gratuidad
 Universidades con sistema PACE

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se implementará un proceso de convocatoria abierta con cupos limitados por orden de inscripción para establecimientos educativos e instituciones de educación superior que cumplan con los criterios de focalización. En la medida que el programa se vaya renovando, se priorizará la participación de instituciones tanto de educación media, como de educación superior que no hayan participado el año anterior. En el caso de que existan cupos disponibles luego de este criterio, se priorizará nuevamente por orden de postulación.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
62994	62994	62994	62994

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Se considerará egresado del programa a los beneficiarios que hayan recibido los contenidos asociados a la estrategia de implementación habiendo rendido los test de evaluación de entrada y salida. En el caso de establecimientos educacionales de enseñanza media que sean seleccionados para el financiamiento de un proyecto educativo, egresarán una vez finalizado este hito, lo mismo aplica para los estudiantes de educación superior.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

2,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

El proceso de postulación consta de:
1.Convocatoria a establecimientos educacionales y a instituciones de educación superior.
2.Cupos limitados, que corresponden a cursos; es la institución la que de acuerdo con los criterios de postulación selecciona los cursos y/o grupos de participantes.
3.Inscripción de cursos de 2do y 3ro medio y grupos de estudiantes educación superior.
4.Evaluación y selección basada en criterios de focalización.
5.Comunicación de resultados y confirmación participación.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

Debe presentar un formulario de postulación vía Google forms, con los siguientes campos:
 -Datos institucionales: como nombre, RBD, IVE, dirección, información de contacto, tipo de establecimiento, sitio web, etc.
 -Descripción de los grupos participantes: cantidad de estudiantes, su nivel educativo, área de estudio o especialización, u otro dato relevante que permita caracterizar a los grupos. Se solicitará la composición de género de los grupos.
 -Justificación de la postulación: Se solicitará una explicación que justifique el interés y la relevancia de la institución en participar en el programa, detallando cómo el programa beneficiará a los estudiantes y contribuirá a la comunidad educativa.
 -Estrategias de inclusión y equidad (solo instituciones de educación superior): Deberán describir las estrategias que implementarán para promover la inclusión y equidad de género en el programa. Esto puede incluir acciones destinadas a fomentar la participación de estudiantes de todo los géneros.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Difusión inicial: El programa inicia su difusión a través de diversos canales de comunicación, como medios de comunicación, redes sociales, sitios web institucionales y otros canales de difusión masiva.
 Convocatoria en instituciones educativas: Se establece una coordinación con instituciones educativas, tanto de educación media como de educación superior para la inscripción de cursos y/o grupos de estudiantes.
 Información y orientación: Se brinda información detallada sobre el programa, sus objetivos, requisitos de postulación, beneficios y actividades a desarrollar. Además, se ofrece orientación a los interesados para resolver sus dudas y brindarles asesoramiento sobre el proceso de postulación.
 Registro y postulación: La instituciones interesadas en participar en el programa se registran y completan el formulario de postulación en línea. En el formulario, se recopila la información necesaria para evaluar la elegibilidad de los postulantes.
 Evaluación de postulaciones: Una vez cerrado el periodo de postulación, se lleva a cabo una evaluación de las postulaciones recibidas. Esta evaluación se realiza en base a los criterios de focalización.
 Comunicación de resultados: Una vez finalizada la evaluación, se comunica a los postulantes los resultados de su postulación, ya sea aprobada o rechazada. Esta comunicación se realiza a través de correo electrónico en el que además se envía un acuerdo de colaboración que debe ser firmado por el representante de la institución en el que se compromete a ejecutar todas las actividades del programa.
 Orientación a los beneficiarios seleccionados: A los postulantes seleccionados como beneficiarios del programa se les brinda orientación específica sobre los siguientes pasos a seguir, los beneficios que recibirán y las actividades en las que participarán.
 Implementación de las actividades educativas: Se ejecutan de acuerdo al ciclo de aprendizaje definido para cada uno de los grupos participantes de acuerdo a lo descrito en la estrategia de intervención.
 Egreso: Se considerarán como egresado del programa a los beneficiarios que hayan recibido los contenidos asociados a la estrategia de implementación habiendo rendido los test de evaluación de entrada y salida. En el caso de establecimientos educacionales de enseñanza media que sean seleccionados para el financiamiento de un proyecto educativo, egresarán una vez finalizado este hito, lo mismo aplica para los estudiantes de educación superior.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	5,30 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	14,09 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Se utiliza la plataforma de Google workshop con sus aplicaciones tanto para recopilar la información, como para realizar cruces, tabulación, seguimiento y los análisis estadísticos necesarios. En esa línea Google Forms, Google Hoja de cálculo, Google Looker. Dependiendo del grupo los datos son: RBD, nombre establecimiento educacional, nombres, apellidos, curso, carrera, correo electrónico, género, sede, ciudad, edad.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

El Servicio contará con un proceso de convocatoria abierta para su postulación tal como se señaló en los criterios de priorización. Una vez inscritos los estudiantes de educación media y superior, tendrán que contar con una contraparte de la institución que los representará para fines de coordinación y gestión. El Servicio contará con un sistema de registro de los establecimientos e instituciones participantes del programa. Este registro contará con datos tales como; RDB, nombre de la institución, sede/comuna, región, nombre de la contraparte, teléfono de contacto, correo electrónico.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Para el grupo de escolares tenemos variables como: Tipo de dependencia del establecimiento, jornada, Sexo.

Para el grupo de educación superior: Sexo, Rango de edad, año de ingreso a carrera, jornada, carreras acreditadas, formas de ingreso a carrera

Esta información está disponible en la página de datos abiertos del Mineduc, sitio de donde también se obtuvieron los datos para focalizar el público objetivo.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo de hábitos de consumo sostenible en jóvenes de entre 15 y 29 años, basados en el conocimiento y ejercicios de sus derechos, prácticas de consumo y educación financiera para la toma de decisiones informadas.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Los jóvenes conocen información y herramientas que permiten el desarrollo de habilidades y hábitos de consumo sostenible y responsable al acceder y utilizar productos de consumo y financieros, en el ejercicio de sus derechos y prácticas de consumo.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de conocimiento de información y herramientas para el consumo sostenible.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$((\text{sumatoria respuestas correctas del test de salida del año } t - \text{sumatoria respuestas correctas test de entrada año } t) / \text{Total de preguntas del test}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
NM	NM	20,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El indicador está basado en la evaluación del programa (PDHC), que se calculó en una medición de cierre finalizado su ejecución. Este se hizo en base a los resultados de la aplicación de un test de habilidades financieras a una muestra representativa de beneficiarios al ingreso y egreso, la que priorizó a aquellos beneficiarios que formaron parte durante los tres años de ejecución, pertenecientes a los cursos intervenidos y que contestaron el test de entrada. Los resultados del indicador demostraron que aproximadamente hubo un aumento en el conocimiento de los participantes del 17%, el test de inicio tuvo un porcentaje de respuestas correctas de aproximadamente un 50% y el de salida un 70% , por tanto se utilizan dichos valores como referencia. Para efectos del cálculo proyectado se simulan los números de preguntas del instrumento que medirá los conocimientos , el que será igual tanto en la entrada como en la salida para medir la evolución de los aprendizajes. Por tanto , partiendo del supuesto de que el test contiene un total de 20 preguntas, se estima que en el test de entrada tendrá un porcentaje de 50% de respuestas correctas según la experiencia del programa anterior, es decir 10 respuestas correctas, y el de salida un 70% , es decir 14 respuestas correctas. Por tanto el indicador tendrá una variación ascendente esperada de un mínimo de 20%.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Hoja de cálculo sistematizada con resultados de: respuestas correctas del test de salida del año t, respuestas correctas test de entrada año t y Total de preguntas del test.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Se aplicarán los test de entrada y salida en formatos físicos y/o digital, y los registros, tanto las respuestas como bases de datos de información de usuarios o establecimientos, serán almacenados en Google Workspace, específicamente google drive, hojas de cálculo. A través de estos mismos mecanismos se aplicarán las evaluaciones de satisfacción.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Niños, niñas y adolescentes

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

SERNAC ha ejecutado 2 programas en la última década, estos son: Programa de Educación Financiera (2014-2018) y el Programa de desarrollo de habilidades y conocimientos en alfabetización financiera en escolares (PDHC) 2019-2021. Los resultados de estos tanto en su formulación como en sus cierres han contribuido a esta postulación, en datos claves como duración del programa, criterios de focalización, cobertura, presupuesto, tipos de actividades. El PDHC contó con una evaluación final de resultados que evidenció que los conocimientos de los estudiantes intervenidos aumento. En el PDHC para la construcción del indicador derivada de la aplicación de los test de entrada y salida. Para efectos comparativos, ambos test contienen las mismas preguntas y estaban asociados a los objetivos de aprendizajes definidos en el programa en el año 1. Sobre los resultados de la aplicación de dicho test, en el caso de los estudiantes de básica aumentaron su conocimiento en 17,9% y los de media en 11,1%.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

La decisión de establecer el programa de educación para el consumo sostenible como una duración indefinida se justifica por varias razones fundamentales. En primer lugar, los problemas asociados con la falta de alfabetización financiera y la ausencia de conocimientos sobre consumo responsable en la población joven no son problemas que se resuelvan de forma inmediata. Estas brechas y desigualdades requieren de un enfoque a largo plazo para lograr un impacto significativo y sostenible en la sociedad. Además, la educación en consumo sostenible no es un proceso estático, sino que debe adaptarse constantemente a las dinámicas cambiantes del mercado y las nuevas necesidades de los jóvenes. Los avances tecnológicos, las tendencias de consumo y los desafíos ambientales evolucionan con el tiempo, lo que requiere una actualización constante de los contenidos y enfoques educativos. Al establecer el programa como indefinido, se garantiza que cada año se pueda renovar y adaptar, incorporando las mejores prácticas y las últimas investigaciones en materia de consumo sostenible. Adicionalmente la duración indefinida del programa permite llegar a un mayor número de jóvenes a lo largo del tiempo.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estaré en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2025

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

--

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

--

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

--

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

--

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide evidence for the indicator situation.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La estrategia del programa se organiza en función de una estructura temporal y por grupo de beneficiarios. Se inicia con la convocatoria a través de instituciones educativas para escolares de educación media y estudiantes de educación superior, y una convocatoria abierta para jóvenes no institucionalizados que no acceden a la intervención de los primeros grupos, pero sí a una serie de cursos de aula virtual gratuitos a los que se invita a participar de acuerdo con los cupos que permite la capacidad de usuarios del aula que aproximadamente asciende a 2000. Se seleccionan a las instituciones participantes basados en los criterios de focalización. Para escolares de educación media, se realizan capacitaciones en educación financiera, consumo sostenible, cálculos financieros y formulación de proyectos durante el primer año. En el segundo año, se llevan a cabo olimpiadas de conocimientos para evaluar su desempeño. Los ganadores reciben financiamiento para proyectos educativos en consumo sostenible. Estudiantes de educación superior también reciben capacitaciones en educación financiera, planificación, ahorro, presupuesto, crédito e inversión. Luego, participan en olimpiadas de conocimientos y aquellos seleccionados obtienen financiamiento para proyectos de educación financiera y consumo sostenible. Jóvenes no institucionalizados acceden a cursos en línea sobre educación financiera, consumo sostenible y otros temas. Pueden obtener diplomas de logro al aprobar los cursos. Se realizan evaluaciones de resultados sobre los conocimientos y habilidades adquiridas para los diferentes grupos al finalizar los ciclos de aprendizaje. La implementación del programa no requiere una etapa piloto y está a cargo del Departamento de Educación para el Consumo Sostenible. En algunos casos, se externaliza la prestación de servicios a través de contratación pública, como son las asesorías técnicas educativas para complementar la implementación en terreno y otros como el proceso de evaluación. Toda actividad educativa va acompañada de material en formato digital o físico complementario.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La estrategia busca abordar la brecha en la alfabetización financiera y promover el consumo sostenible entre los jóvenes, basada en un programa previo del SERNAC (2019-2021), que contó con actividades para la comunidad educativa en general, utilizando actividades presenciales y digitales como obras de teatro, juegos de mesa, talleres y material complementario. La estrategia se dividió en tres ciclos de aprendizaje: sensibilización, conocimientos, aplicación de cálculos y habilidades financieras. Los resultados mostraron un aumento en los conocimientos financieros de los participantes. Se reconoce la necesidad de ampliar la educación financiera y de consumo sostenible más allá de las escuelas. El nuevo programa convoca a instituciones educativas, estudiantes de educación superior y jóvenes no institucionalizados. Se proporcionan capacitaciones en educación financiera, consumo sostenible, cálculos financieros y formulación de proyectos. Se realizan olimpiadas de conocimientos y se otorga financiamiento para proyectos educativos en consumo sostenible. Los estudiantes de educación superior también reciben capacitaciones y financiamiento para proyectos relacionados con la educación financiera y el consumo sostenible, ellos pueden acceder a cursos en línea y obtener diplomas de logro; el programa incluye evaluaciones de resultados e impacto. La estrategia propuesta busca abordar de manera integral estas problemáticas, promoviendo la participación de los jóvenes.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La reformulación del programa tiene por objetivo ampliar su alcance e implementar mejoras significativas. En primer lugar se busca integrar el consumo sostenible como elemento clave en el desarrollo de competencias de los beneficiarios, promoviendo la toma de decisiones informadas y responsables con el medio ambiente y la sociedad, esto incluye el reconocimiento de las brechas de género en el acceso al mercado financiero y del consumo. Además, se ha identificado la necesidad de ampliar el público objetivo del programa más allá de los escolares. Se incluirán nuevos grupos de jóvenes, abarcando incluso a aquellos de hasta 29 años, con el fin de brindarles las herramientas necesarias para su desarrollo personal y financiero.

Con respecto a la temporalidad de la intervención del programa, se ha decidido acortar su duración a dos años en lugar de tres, considerando las dificultades de aplicación y continuidad causadas por factores externos y las condiciones socio sanitarias. En cuanto a las acciones educativas, se mantendrá la implementación de proyectos educativos colectivos con financiamiento. Sin embargo, se propondrá un filtro de beneficiarios a través de olimpiadas de conocimientos, reconociendo a los grupos mejor evaluados. No obstante, todos los participantes recibirán la misma capacitación y herramientas para su desarrollo acorde al propósito del programa. Para evaluar el impacto del programa, se implementará una evaluación que no fue posible en la versión anterior debido a limitaciones de cobertura y tiempo de intervención. Esta evaluación permitirá medir los resultados y efectos del programa de manera más precisa. La metodología de implementación se mejorará mediante un enfoque híbrido, combinando canales presenciales y virtuales. Esto permitirá adaptarse a diferentes escenarios y garantizar un acceso amplio y flexible a los contenidos y actividades del programa. Estas mejoras fortalecerán la efectividad y alcance del programa en beneficio de los participantes.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

En base a la experiencia del PDHC, el contexto socio sanitario en que se ejecutó, y la exitosa experiencia de los proyectos colectivos financiados desarrollados por los escolares, es que existe la necesidad de mantener las acciones que generaron resultados positivos y potenciarlas, e incluir nuevos elementos que permitan mejorarlo. Por tanto, existe la necesidad de incorporar nuevos contenidos que amplíen el concepto de educación financiera para transitar a conocimientos y habilidades para el consumo sostenible, estas temáticas están alineadas a los objetivos estratégicos del servicio, y además se alinean a temas emergentes tales como la sostenibilidad, la eficiencia energética, etc. Adicionalmente, en búsqueda de una intervención de contenidos integral, es que tanto a los contenidos sobre sostenibilidad y educación financiera, se agrega el conocimiento de los derechos de las y los consumidores, tres herramientas claves para que los jóvenes; futuros adultos, tomen decisiones informadas y responsables en el mercado del consumo y financiero. Las evaluaciones del programa anterior y su antecesor (PEF), han demostrado necesaria la continuidad de la intervención en la medida que se identifican e implementan mejoras. Los resultados de las evaluaciones muestran que los beneficiarios de los programas educativos de SERNAC han generado un incremento del aprendizaje en materias de consumo, destacando con el PEF (2015-2018) un aumento del conocimiento desde un 38,5% a un 50,9%, y en el caso del programa PDHC dirigido a escolares, finalizado en 2021, los resultados arrojaron indicadores positivos. El indicador de propósito subió un 14,7%, al comprar el test de entrada de 2019, con el test de salida 58,2%, evidenciando un mayor número de respuestas correctas asociados a los objetivos de aprendizaje.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

El programa se articulará con las siguientes organizaciones:

- MINEDUC: La coordinación se orienta a mantener el patrocinio de los nuevos productos educativos, realizando reuniones semestrales para presentar los recursos de cada ciclo.
- INJUV: Colaborar con la difusión del programa de manera de llegar a los jóvenes que no son parte de instituciones educativas formales.
- Establecimientos educacionales: Gestionar convenios de participación, en los que el colegio se compromete a participar durante el ciclo de aprendizaje, además de asegurar una contraparte del establecimiento permanente para la coordinación y ejecución de las actividades educativas.
- Instituciones de educación superior: CFT/ IP/Universidades. Gestionar convenios de participación, en los que el colegio se compromete a participar durante el ciclo de aprendizaje, además de asegurar una contraparte del establecimiento permanente para la coordinación y ejecución de las actividades educativas.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

El programa se complementa con la siguiente oferta pública:
 CMF: El programa "Educación Financiera para Todos" está dirigido a personas de todas las edades y niveles socioeconómicos.
 SVS: Sección educativa en la web dirigida a la población en general, especialmente a aquellos interesados en aprender sobre inversiones, ahorro y otros temas financieros.
 Banco Central de Chile: Central en tu vida, dirigido a la población en general. Busca promover el conocimiento y la comprensión de los conceptos básicos de economía y finanzas, así como fomentar el desarrollo de habilidades financieras
 El nuevo programa de SERNAC para el consumo sostenible propuesto se diferencia y agrega valor mediante su enfoque integral, la segmentación de beneficiarios, las olimpiadas de conocimientos y financiamiento de proyectos, las evaluaciones de resultados e impacto, y la coordinación interinstitucional. Estos elementos fortalecen la efectividad y relevancia del programa, contribuyendo a reducir las brechas en la alfabetización financiera y fomentar prácticas de consumo responsables y sostenibles en los jóvenes.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

Sí

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	Sí	Sí	Todo el material educativo complementario integrará contenidos con enfoque de género, evidenciando por ejemplo las brechas de género en el acceso al mercado financiero y del consumo. Así mismo, en los criterios de postulación al programa. El indicador de propósito será desagregado por género, de manera de no solo contar con los resultados finales, sino de evaluar y evidenciar las posibles brechas que pueden existir en materias de género y diversidades.
Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Actividades educativas para sensibilizar, capacitar y aplicación de conocimientos y herramientas.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de actividades educativas a disposición de los beneficiarios del programa durante el año t.

Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Charlas y Talleres
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Consiste en la implementación de actividades educativas a través de mecanismos presenciales o digitales, dirigidas a los beneficiarios del programa. Entre las que se consideran talleres digitales o presenciales, actividades lúdicas con artes audiovisuales, juegos de mesa, entre otros. Todas las actividades serán diseñadas por el departamento de educación, y su implementación y supervisión se privilegiará a través de profesionales del servicio. Sin perjuicio de contar con asesoramiento técnico de otras instituciones públicas o privadas atingentes, o con la contratación de externos para el apoyo del despliegue territorial de las actividades educativas.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad es de asignación directa, ya que es el servicio quien contratará, controlará y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa implementados por externos.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	En el caso de existir contrataciones estas pasan por un proceso interno de validaciones que involucra a varios departamentos. En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que den cuenta de la prestación del servicio y que condicionan el pago de los productos, post visado de la jefatura, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitación a través de recursos digitales y TIC.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de cursos y aplicaciones lúdicas a disposición de los beneficiarios en el año t.
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Cursos
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Se generarán diversos cursos en línea y/o aplicaciones lúdicas con TICs, para el público objetivo, en temáticas de consumo sostenible, derechos del consumidor y educación financiera.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Asignación directa , ya que es el servicio quien contratará, controlará y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones, provisión a cargo de equipos técnicos del servicio. En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que den cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visado de la jefatura departamental, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas.</p>

Componente 3	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Material educativo complementario para la ejecución de las actividades educativas.</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de materiales educativos a disposición de los beneficiarios durante el año t.</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Materiales y Campañas de Difusión</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Materiales y Campañas de Difusión</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Material educativo en formato físico y digital, cuyo diseño contempla: guías, infografías y/o material audiovisual, para cada grupo de público beneficiario. El material en formato físico será entregado al público objetivo, mientras que el material digital estará a su vez disponible a libre disposición de la ciudadanía a través de los diferentes canales institucionales. El material en cualquier formato descrito contará con un medio de verificación que asegure su entrega a los beneficiarios. Todo el contenido contará con lenguaje inclusivo y perspectiva de género.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La modalidad es de Asignación directa, ya que es el servicio quien contará , controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.</p>

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones, provisión a cargo de equipos técnicos del servicio. En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que den cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visado de la jefatura departamental, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas.
---	--

Componente 4	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Formulación y ejecución de proyectos colectivos para el consumo sostenible.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de proyectos colectivos en consumo sostenible realizados en el año t.
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Otros Proyectos
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Busca que los beneficiarios ejecuten recursos a través de transferencias monetarias condicionadas a la ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo del consumo sostenible. Estos recursos serán asignados a aquellos grupos de escolares de educación media y estudiantes de educación superior que sean seleccionados para llevar a cabo la acción de acuerdo con la estrategia de intervención. El componente contempla: Realización de talleres formativos para el diseño y desarrollo de proyectos colectivos basados en la adaptación de la metodología Model Business Canvas. Acompañamiento para la ejecución y rendición de cuentas del proyecto.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad es de Asignación directa, ya que es el servicio quien contará , controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones, provisión a cargo de equipos técnicos del servicio. En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que den cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visado de la jefatura departamental, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas.

Componente 5	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Evaluación de la intervención educativa.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de informes de evaluación de resultados e impacto.
Tipo de beneficio	Otro

Beneficio específico	Otro
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>El componente de Evaluación de la intervención educativa tiene como objetivo realizar un proceso de evaluación de resultados e impacto de la intervención educativa sobre los conocimientos y habilidades adquiridas al terminar el proceso educativo. Esta evaluación se llevará a cabo con el fin de medir el grado de cumplimiento de los objetivos del programa y determinar su impacto en la promoción del desarrollo del consumo sostenible en los grupos de beneficiarios de escolares de enseñanza media, y estudiantes de educación superior. Se recopilarán datos sobre el nivel de conocimientos y el desarrollo de habilidades a través de test de entrada y salida para medir los resultados obtenidos y los efectos generados en los beneficiarios. Esta información será utilizada para retroalimentar el diseño y la ejecución de futuros proyectos similares.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La modalidad es de Asignación directa, ya que es el servicio quien contará, controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones, provisión a cargo de equipos técnicos del servicio. En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que den cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visado de la jefatura departamental, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas.</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
Actividades educativas para sensibilizar, capacitar y aplicación de conocimientos y herramientas.	Número de actividades educativas a disposición de los beneficiarios del programa durante el año t.	9
Capacitación a través de recursos digitales y TIC.	Número de cursos y aplicaciones lúdicas a disposición de los beneficiarios en el año t.	3
Material educativo complementario para la ejecución de las actividades educativas.	Número de materiales educativos a disposición de los beneficiarios durante el año t.	3
Formulación y ejecución de proyectos colectivos para el consumo sostenible.	Número de proyectos colectivos en consumo sostenible realizados en el año t.	96
Evaluación de la intervención educativa.	Número de informes de evaluación de resultados e impacto.	3

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Actividades educativas para sensibilizar, capacitar y aplicación de conocimientos y herramientas.	Total Componente	35.000
Capacitación a través de recursos digitales y TIC.	Total Componente	55.000
Material educativo complementario para la ejecución de las actividades educativas.	Total Componente	25.000
Formulación y ejecución de proyectos colectivos para el consumo sostenible.	Total Componente	112.000
Evaluación de la intervención educativa.	Total Componente	40.000
Gasto administrativo (*)		65.000
Gasto total		332.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	5,27

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Actividades educativas para sensibilizar, capacitar y aplicación de conocimientos y herramientas.	3.888,89
Capacitación a través de recursos digitales y TIC.	18.333,33
Material educativo complementario para la ejecución de las actividades educativas.	8.333,33
Formulación y ejecución de proyectos colectivos para el consumo sostenible.	1.166,67
Evaluación de la intervención educativa.	13.333,33

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	19,58 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.
(1000 caracteres)

Viáticos para el despliegue e implementación de actividades.
Honorarios para un coordinador de despliegue territorial, y para un diseñador gráfico para el diseño de material educativo.